

ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA DEBE SER PUESTO EN LIBERTAD

El periodista Abdimalik Oldon fue detenido hace un año, el 17 de abril de 2019, en Burao, norte de Somalilandia, por ejercer su derecho a la libertad de expresión. A pesar de la excarcelación de personas presas en todo el país para aliviar el hacinamiento en las prisiones y contener la propagación de la COVID-19, continúa recluso arbitrariamente bajo custodia de las autoridades de Somalilandia. Debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Presidente / President
Muse Bihi Abdi
Somaliland Presidential Palace
Hargeisa, Somalilandia
Correo-e: goljannog9@gmail.com

Señor Presidente Bihi:

Me preocupa saber que Abdimalik Oldon continúa recluso en la Prisión Central de Hargeisa, a pesar del indulto concedido a 574 presos en todo Somalilandia el 1 de abril de 2020 para aliviar el hacinamiento en las prisiones y contener la propagación de la COVID-19 en el país.

Abdimalik Oldon fue detenido el 17 de abril de 2019 en el exterior de su domicilio en Burao por criticar en Facebook al presidente Muse Bihi y fue acusado formalmente de "difundir propaganda contra la nación" y de "diseminar noticias falsas", y condenado a tres años y medio de prisión.

Amnistía Internacional cree que la detención de Abdimalik Oldon y su posterior enjuiciamiento fueron injustos y obedecieron a motivos políticos. Uno de sus abogados, Mubarik Abdi Ismail, renunció a desempeñar su función de abogado defensor en septiembre de 2019 aludiendo a intimidación, amenazas y hostigamiento de las autoridades de Somalilandia. El 26 de junio de 2019, Amnistía Internacional fue testigo de cómo agentes de policía hostigaban a Mubarik Abdi Ismail en el Tribunal de Maroodi Jeex y trataban de impedir su acceso a la sala donde iba a representar a Abdimalik Oldon.

La detención de Abdimalik Oldon fue arbitraria, pues se efectuó sin orden judicial, vulnerando de ese modo el artículo 25.2 de la Constitución de Somalilandia, que establece que la policía debe obtener una orden judicial antes de efectuar cualquier arresto y detención.

De conformidad con todo lo anteriormente expuesto, le insto a:

- **poner en libertad de inmediato y sin condiciones a Abdimalik Oldon, ya que su arresto y posterior reclusión arbitraria violan su derecho a expresarse libremente con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos;**
- **garantizar que, hasta que sea puesto en libertad, tiene acceso sin trabas a sus familiares y abogados y recibe protección contra la tortura o los malos tratos. Si se han restringido las visitas con contacto físico en cumplimiento de las medidas de prevención de la COVID-19, deben sustituirse por otros medios de contacto con su familia, como el teléfono, las videollamadas o los correos electrónicos.**

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Abdimalik nació en Somalilandia. Es periodista y activista en redes sociales. Tiene un seguimiento masivo en Facebook, donde publica historias de índole social, cultural y política. Defiende los derechos humanos y se pronuncia abiertamente sobre las políticas del gobierno. Mohamed Sadiiq Dhame y Jamal Abdi Muhamed fueron condenados y multados como castigo. Poco después de la primera Acción Urgente, quedaron en libertad después de pagar sus multas.

El estado regional autónomo de Somalilandia tiene un horrible historial de persecución de periodistas y de quienes expresan críticas al gobierno del estado regional o al presidente Muse Bihi, historial que ha aumentado en los últimos años. En 2019, las autoridades allanaron y clausuraron al menos tres medios de comunicación, y detuvieron arbitrariamente y enjuiciaron a personas supuestamente críticas con las políticas gubernamentales, entre ellas poetas, periodistas y políticos opositores. El Centro de Derechos Humanos, una organización local, afirmó que 88 personas, entre ellas 26 periodistas, fueron detenidas el último año por ejercer su derecho a expresarse libremente.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés, somalí
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 3 de junio de 2020
Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Abdimalik Muse Oldon (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr52/0615/2019/es/>